

BA05477.AD2

Mazatlán, Sinaloa a 12 de Agosto de 2024.

LIC. AGAR GETZEMANY RODRIGUEZ ROJAS  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DEL DEPORTE MAZATLÁN  
PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 8vo. De la Constitución Política Mexicana y en referencia al Oficio No. IMDEM-DIR/0128/2024 sobre el inventario físico de bienes de la Entrega Recepción de la Coordinación de Infraestructura Deportiva, y al documento de fecha 15 de abril del presente año en donde el suscrito solicita aclaraciones sobre los bienes manifestados como faltantes.

Es con ello que, en seguimiento al tema, solicito la lista de dichos bienes manifestados como faltantes con la determinación de la depreciación correspondiente en el marco legal que se haya aplicado en cada uno de los artículos que se enlisten.

Todo esto en virtud de que la fecha de adquisición de los artículos anda entre los 4 y 9 años atrás, por lo que el valor actual ya no corresponde al valor de adquisición por la naturaleza y uso de cada bien en específico.

Sin más por el momento me despido y quedo pendiente a la respuesta del presente.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS HÉCTOR OSUNA UREÑA  
66-49-94-21-09

RECIBIDO

12 AGO 2024

INSTITUTO  
DEL DEPORTE MAZATLÁN

RECIBIDO  
DIRECCION

12 AGO. 2024  
DIRECCION DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DEL DEPORTE  
MAZATLAN

C. c. p. Fabiola Judith Verde Rosas/Directora del Instituto Municipal del Deporte Mazatlán